



IME | MOMENTO ECONÓMICO

boletín

En este número de *Momento Económico* se analizan dos fenómenos que impactan la economía mexicana: la caída de los precios del petróleo y la devaluación del tipo de cambio. El primer artículo versa sobre la Reforma energética y los resultados de la Ronda uno. Posteriormente se presenta una entrevista que analiza el origen de la creciente volatilidad e inestabilidad financiera global, la cual resulta fundamental para entender la reciente devaluación del peso.



Contenido

❖ Verónica Villarespe

Editorial.....3

❖ Fabio Barbosa

¿Fracasó la reforma energética?.....8

❖ Oscar Ugarteche

La reciente inestabilidad financiera, ¿signo de una
nueva crisis mundial?.....17

Editorial

Verónica Villarespe Reyes

Directora del Instituto de Investigaciones Económicas

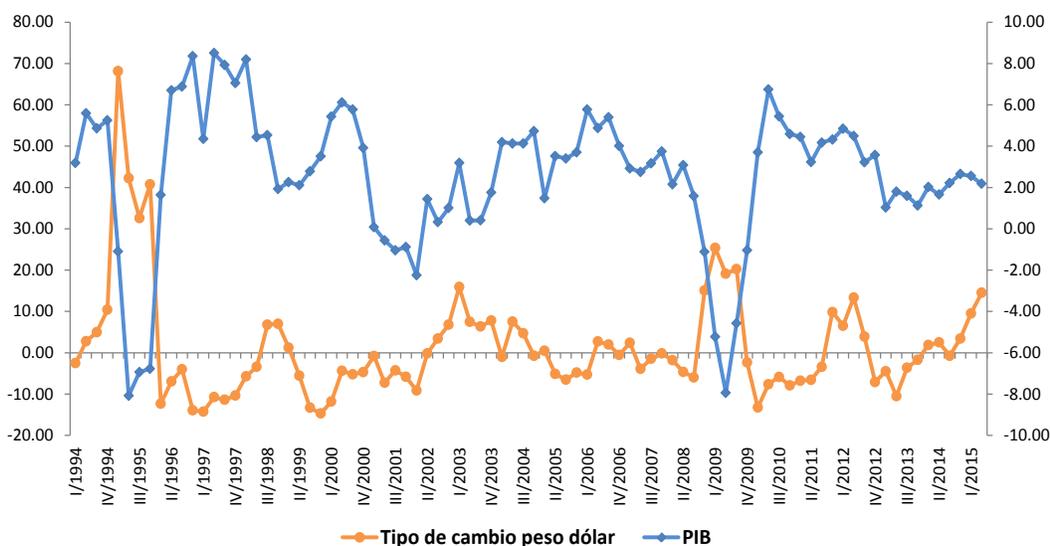
El *Momento Económico* por el que atraviesa nuestro país, está fuertemente influido por dos hechos concretos: la actual devaluación de nuestro peso frente al dólar y la caída en el precio de la mezcla mexicana de petróleo. Ambos fenómenos, resultado del actual clima de volatilidad e inestabilidad financiera global, deben ser analizados en sus orígenes y por sus consecuencias sobre la economía mexicana.

Existe controversia respecto a los efectos de mediano y largo plazo que la devaluación tendrá sobre la actividad económica. Algunos estudios concluyen que este deslizamiento del tipo de cambio tiene efectos positivos, argumentando que la constante apreciación real de nuestra moneda -es decir, el fenómeno inverso a la devaluación- es un freno al crecimiento económico de México porque abarata el ingreso de productos importados, desplazando con ello producción nacional; al mismo tiempo que encarece las exportaciones, restando, con ello, competitividad al aparato productivo nacional de exportación. Lo anterior, tiene como consecuencia niveles insuficientes de inversión productiva, lo que deteriora el ritmo de crecimiento económico.

Con la devaluación, se ha indicado, existirá un incentivo para la formación de capital fijo, sobre todo en aquellas actividades vinculadas al comercio exterior al hacerlas más competitivas, lo que tendrá efectos positivos sobre el resto de las actividades económicas de nuestro país.

Sin embargo, antes de que la contabilidad completa de los efectos pueda llevarse a cabo, existe un hecho concreto: el impacto de corto plazo de la devaluación es la contracción en la actividad económica de nuestro país. Los episodios de recesión y lento crecimiento de la economía mexicana se encuentran asociados a devaluaciones del peso frente al dólar, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

México: variación porcentual anual real del producto interno bruto y del tipo de cambio



Fuente: <http://www.bancodemexico.gob.mx/>, <http://www.inegi.org.mx/default.aspx> y <http://www.bls.gov/>

Lo anterior, nos indica que es importante conocer las circunstancias que han llevado a la actual volatilidad e inestabilidad financiera global, por lo que en este número de *Momento Económico* se presenta una entrevista con Oscar Ugarteche, académico del IIEc, y experto en finanzas internacionales.

Por otra parte, la caída del precio de petróleo tiene un importante efecto negativo sobre la actividad económica de México, por su impacto sobre los ingresos fiscales del Estado, debido a que los ingresos petroleros representaban alrededor de una tercera parte de los ingresos públicos totales, antes de 2015, equivalentes a 6 puntos porcentuales del PIB.

La caída de los precios del petróleo ya tuvo una primera consecuencia: el recorte del gasto público en este año, el cual significó 0.7 puntos porcentuales del PIB, y el anuncio de un gasto público austero a partir de 2016.

Tanto la devaluación como la caída de los precios del petróleo, han impactado negativamente el desempeño de la actividad económica, lo cual se refleja en la constante caída de los pronósticos de crecimiento para la economía mexicana para éste y el próximo año.

La reforma energética y bajos precios del petróleo ¿un mayor hueco por llenar?

Indicamos arriba que los bajos precios del petróleo hacen vulnerable las finanzas públicas de nuestro país, pero en este mismo contexto no debemos perder de vista la Reforma energética de segunda generación que se aprobó y que recientemente tuvo su primer episodio, la *Ronda uno*, de la cual Fabio Barbosa, académico del IIEc, hace un análisis muy detallado en este número de *Momento Económico*.

La reforma energética 2015 tiene importantes cambios en materia tributaria, pero nos interesa referirnos, especialmente, a las modificaciones aplicadas a los ingresos petroleros. El régimen fiscal de PEMEX anterior a la reforma, consideraba diferentes regímenes fiscales para cada una de sus organismos subsidiarios.

Particularmente PEMEX Exploración y Producción, tenía un régimen diseñado, precisamente, para capturar la renta petrolera; el régimen fiscal que aplicaba a la extracción de hidrocarburo estaba integrado, por un régimen general, dos especiales y otro más de gas no asociado, como se observa en el siguiente cuadro.

Régimen fiscal de PEMEX anterior a la reforma energética				
Regímenes	Régimen general para la explotación de petróleo crudo y gas asociado	Régimen especial para la extracción en campos de Chicotepec y aguas profundas	Régimen especial para la extracción en campos marginales	Régimen de gas no asociado
Aplica	A extracción de petróleo crudo y gas asociado en general.	A la extracción de crudo y gas natural en campos de Chicotepec y aguas profundas.	A un inventario de campos, propuestos por PEMEX y aprobados por la SHCP, cuya producción no sería rentable bajo el régimen fiscal general.	A la producción de gas no asociado.
Derechos	<p>*Ordinario sobre hidrocarburos (con una tasa sobre ingresos netos de 71.5%, especificándose cuáles serán los costos y gastos deducibles a los que se aplica un límite de costos de 6.5 dólares por barril de petróleo crudo producido).</p> <p>*Para la investigación científica y tecnológica en materia de hidrocarburos.</p> <p>*Para la fiscalización petrolera.</p> <p>*Para regular y supervisar la explotación y explotación de hidrocarburos.</p> <p>*Sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización.</p> <p>*Extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo.</p>	<p>*Especial sobre hidrocarburos (tasa sobre ingresos netos de 30% que puede elevarse a 35% cuando la producción del campo supere los 240mbps, se consideran costos y gastos deducibles, con un límite de costo mayor al aplicado al régimen general.</p> <p>*Adicional sobre hidrocarburos (estos otorgan progresividad al régimen, capturando parte de la diferencia por precio por arriba de 60 dólares por barril).</p> <p>*Para la investigación científica y tecnológica en materia de hidrocarburos.</p> <p>*Para la fiscalización petrolera.</p> <p>*Para regular y supervisar la explotación y explotación de hidrocarburos.</p> <p>*Sobre extracción de hidrocarburos.</p> <p>*Extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo.</p>	<p>Combina al régimen fiscal general, que aplica para el perfil de producción de reservas probadas y del campo del que se trate, y el régimen fiscal de Chicotepec y aguas profundas, que aplica para la producción incremental por encima de dicho perfil.</p>	<p>Consiste en los mismos derechos y tasas que el régimen general, con una deducción adicional de 50 centavos de dólar por cada millar de pies cúbicos producidos.</p>
Tasas	El resto de los derechos se cobran sobre la base de los ingresos brutos y en conjunto se aplica una tasa de 10.683% para el petróleo crudo y de .683% para el gas asociado.	El resto menos los adicionales sobre hidrocarburos, se causan sobre la base de los ingresos brutos y en conjunto representan una tasa de 15.683%		

Fuente: Iniciativa de decreto por la que se expide la Ley de ingresos sobre hidrocarburos y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, General de Deuda Pública y de Petróleos Mexicanos.

Cabe señalar que alrededor del 97% de la producción de crudo tributaba bajo el régimen general, en el cual se establecía un costo de extracción de 6.5 dólares por barril, por lo que si el costo efectivo fuera de 10 dólares, 3.5 dólares debían cubrirse con las utilidades.

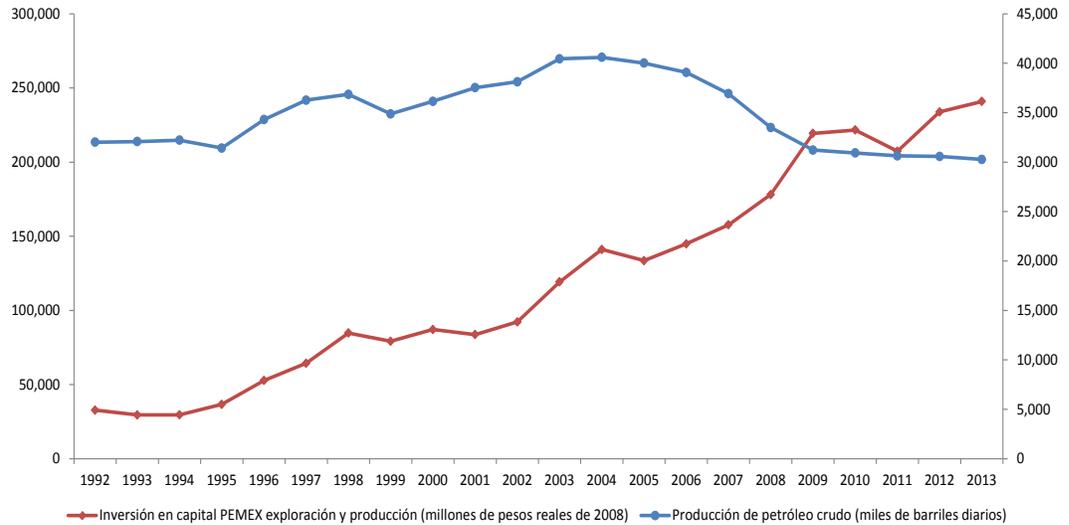
Este costo de extracción se estableció para incentivar la minimización de costos, bajo un escenario de largo plazo en el que el precio por barril de petróleo crudo se mantuviera entre 30 y 50 dólares; sin embargo, los costos de producción efectivos fueron en ascenso a consecuencia de los cambios en las condiciones de extracción. El problema de fijar el costo -según esta iniciativa- es que algunos proyectos rentables antes de impuestos, se convertían en no rentables cuando se consideraba el régimen fiscal, de tal manera que los proyectos de extracción que se decidía llevar a cabo dependían más de su conveniencia vinculada al régimen fiscal que a las necesidades específicas.

El cambio que produjo la Reforma, es que se sustituye la fuente de ingresos petroleros provenientes de los derechos que correspondían a los diferentes regímenes y ahora se considera a PEMEX como una empresa productiva del Estado, que generará ingresos para éste mediante el pago de derechos de exploración de hidrocarburos, derechos de extracción de hidrocarburos y derechos de utilidad compartidas, adicionalmente al pago de ISR, de impuestos por la exploración y extracción de hidrocarburos y de dividendos estatales.

La intención es que mediante la disminución de la carga fiscal que caía sobre PEMEX, esta empresa tenga un mayor margen de maniobra sobre el uso de sus utilidades para que pueda atender a las necesidades de operación y modernización como empresa. De esta manera el cambio de régimen de Pemex junto con la entrada de inversión privada prometen hacer más rentable a la paraestatal.

Por supuesto, otro elemento importante es la posibilidad de que compañías privadas realicen inversiones que reviertan la caída en la producción de petróleo crudo. Así, se genera una mayor infraestructura, para la explotación de los pozos petroleros, y se incrementan los recursos ante una mayor producción potencial.

Inversión en capital PEMEX exploración y producción y Producción de petróleo crudo



Fuente: Pemex

Sin embargo, al llevarse a cabo la primera ronda de licitación de contratos de producción compartida para la explotación y extracción de hidrocarburos en aguas someras o poco profundas, solo se asignaron 2 de los 14 bloques ofertados, y los 12 restantes fueron declarados desiertos al no haber recibido propuesta alguna y/o entregar propuestas por debajo de los valores mínimos establecidos por la Secretaría de Hacienda.

Todavía es prematuro hablar sobre el efecto fiscal final que tendrá esta reforma, pero sin duda ya se empiezan a vislumbrar algunos cambios, como la caída de la recaudación por concepto de impuestos petroleros, que de hecho es uno de los objetivos de la reforma, disminuir la carga fiscal de la paraestatal.

Ante el nuevo régimen fiscal, si la inversión no se detona y el contexto de bajos precios de referencia internacional se mantiene, se tendrán que buscar nuevas fuentes de ingresos fiscales.

¿Fracasó la reforma energética?

Fabio Barbosa¹

El auditorio del piso once del edificio de Nacional Financiera lucía casi vacío el 15 de julio, al comenzar la subasta de los catorce bloques de la primera Convocatoria de la Ronda uno. Sólo habían acudido siete licitantes. Aunque la prensa contó nueve, en realidad dos se presentaron, en un gesto de cortesía, para entregar una carta de disculpa. **La mayoría** de las “áreas contractuales”, como también se les llama, no recibió ofertas.

¿Cómo explicamos este desdén?

Dividimos este ensayo en dos secciones. En la primera, reflexionamos sobre el significado de este desaire, intentando argumentar que, fundamentalmente, expresa la evaluación de las grandes empresas transnacionales sobre el potencial geológico de las áreas licitadas, desde luego también influyeron los bajos precios que, por el momento, dominan el mercado. En la segunda, comparamos estos resultados con los obtenidos en otra licitación, en 2013 y 2014, llevada a cabo por el mismo equipo del gobierno de Enrique Peña Nieto, en una subasta en la que, aunque aún no se consumaba la reforma constitucional, los términos y condiciones de los contratos eran muy similares; el objetivo de la compulsión es mostrar que las petroleras han ofrecido al gobierno gran participación en las ganancias, y comprado todos los bloques, cuando perciben algún atractivo. Es la geología el factor determinante en cualquier licitación.

Es importante indicar que la subasta del 15 de julio fracasó porque **los políticos que toman las decisiones no conocen la complejidad geológica de las áreas que pretendieron vender, ni entienden la nueva situación del mercado mundial.**

Desde luego, que estuvieron asesorados por algunos de los expertos más importantes de este país; pero los políticos rechazan los análisis que no coinciden con su pretensión de resultados rápidos y de gran magnitud;

¹ Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

se impacientan ante quien los contradice; sobreestiman las evaluaciones elaboradas en el extranjero.

Al final de la jornada, la geología dice la última palabra.

Para contar con un diagnóstico sobre la cambiante situación de nuestra dotación geológica, se requiere un ejercicio interdisciplinario, en el cual son imprescindibles los aportes de los geólogos, los geofísicos, los ingenieros de perforación, entre otros.

El resultado de la subasta mostró que, en la actual etapa, incluso las áreas prospectivas en el litoral de Tabasco, cerca de los grandes campos en esa entidad, así como los de Campeche, **ya no son suficientemente atractivas para las grandes compañías petroleras**; si éstas hubieran evaluado la posibilidad de extraer volúmenes importantes, habrían comprado la mayoría de los bloques para no perder la oportunidad de hacer negocio, no obstante que los contratos que se ofrecieron son de exploración, es decir, primero tendrán que descubrirse los yacimientos, y en caso de éxito, será petróleo que se enviaría al mercado dentro de tres o cuatro años, **en el mejor de los casos.**

Lo anterior, es resultado de que los costos de exploración han disminuido. Los barcos y equipos especializados en esas tareas se están quedando ociosos y han abatido sus tarifas, pero las grandes petroleras no esperan resultados de gran tamaño en una zona que ha cumplido más de medio siglo de exploración y producción, si tenemos en cuenta que los primeros campos en Litoral Tabasco, como “Tortuguero”, “Rabón Grande” o “Santa Ana” se descubrieron en los años cincuenta.

Encontrar yacimientos “importantes” (más de 100 millones de barriles), es ahora una posibilidad muy remota, siguen descubriéndose nuevos yacimientos pero muy pequeños, dispersos, a profundidades cada vez mayores, de aceites pesados, además enfrentando presiones y temperaturas muy elevadas. Las perforaciones se prolongan meses y en consecuencia son de más altos costos. Se describe con cierto detalle y se ofrecen estadísticas

documentando lo anterior en un libro coordinado por el doctor José Luis Calva, titulado “Crisis energética mundial y futuro de la energía en México”, el conjunto de autores, incluyendo dos directores de Institutos o Centros de investigación sobre energía de la UNAM, coincidimos en que la era de los hidrocarburos está llegando a su ocaso, a pesar de la paradójica sobreoferta actual, en la que se apoya la propaganda que asegura que las lutitas sostendrán “otro siglo de civilización petrolera”.

Los hidrocarburos convencionales en el subsuelo de México han entrado a una fase de declinación irreversible y es urgente una reorientación hacia las fuentes renovables, abandonando “el modelo fósil”, que ya no es sostenible, pero esta es una conclusión que será imposible que acepte la petrocracia internacional.

Tampoco será fácil explicarla. En este país aún hay áreas prospectivas **insuficientemente** evaluadas, existe la probabilidad de un descubrimiento en el sub sal; en aguas profundas y, desde luego, en lutitas. Estos segmentos de petróleo no convencional, están suspendidos, en esta etapa de precios abatidos, pero bastan algunos indicios favorables para que resulten atractivos para algunas grandes petroleras.

Que el modelo fósil ya no es sostenible tampoco es fácil de aceptar porque nuestra investigación cotidiana muestra que aún existe un enorme potencial en el subsuelo, basta una rápida visita, a veces una llamada telefónica interrogando sobre los avances en ciertas áreas donde diversas empresas privadas, o el propio Pemex, están realizando proyectos de rehabilitación de campos viejos, como en los campo Santuario, Carrizo o Moloacán, en Tabasco; el Ébano en San Luis Potosí, Chijol y Chapacao en el norte de Veracruz, para enterarnos de sus progresos elevando la producción y aún descubriendo nuevas reservas; el problema es que, la producción incremental es muy pequeña, incapaz de compensar la tasa de declinación de los viejos campos gigantes en etapa terminal.

Por otro lado, la rehabilitación de los viejos campos, como los mencionados, se está realizando con nuevas tecnologías de Recuperación terciaria y

mejorada como calentamiento in situ inyectando vapor a los pozos, bióxido de carbono, CO₂, u otros recursos que requieren de estudios caso por caso, avanzan lentamente y son caros; el aceite está en el subsuelo, pero no se puede extraer velozmente como quisieran los políticos ávidos de ingresos fiscales, e, insistimos, porque es muy importante para una comprensión correcta de la situación actual, no se trata de grandes volúmenes como para reeditar los años del auge exportador de la década de los setenta y ochenta.

Adelantemos una conclusión: la reforma energética de Peña Nieto, en algún momento pieza central de lo que llamó su “proyecto modernizador”, ya fracasó. En este sexenio no habrá ni nueva gran inversión, ni grandes empresas con “nuevas tecnologías”, ni nuevos aumentos de la renta petrolera.

La caída de la extracción petrolera en nuestro país se acentuará en los próximos años, la declinación ya está amagando a la carga de las refinerías, lo que nos enfrenta a una situación inédita. Como se sabe, los aceites mexicanos no se pueden vender ni refinar tal como se extraen, requieren mezclas con ligeros. Hasta donde estamos informados el gobierno de los Estados Unidos apenas ha autorizado la exportación de 100 mil barriles que México solicitó desde el sexenio pasado.

A partir del planteamiento de que es el potencial geológico el factor que determina el interés del inversionista privado, podemos afirmar que las subastas del 30 septiembre y del próximo 20 diciembre, tendrán un resultado distinto, primero porque ofrecen más de treinta campos **ya descubiertos y, algunos, en producción**, otros vírgenes, pero con reservas probadas; en segundo lugar porque los contratos están diseñados para pequeñas empresas. Aquí debe informarse que desde los contratos de Servicios múltiples en Burgos, iniciados hace más de una década, han estado formándose y adquiriendo experiencia un conjunto de petroleras nacionales ahora ávidas de insertarse en el negocio, o, de expandirse, como la Compañía Diavaz que ya produce como resultado de la reforma de 2008, alrededor de 40 mil barriles diarios, cifra casi igual a la de toda Cuba.

Pero en relación a lo que pueden aportar como petróleo nuevo, otra vez el problema es que, precisamente por tratarse de campos muy pequeños, toda la comunidad petrolera sabe que su producción será escasa, en el escenario más optimista unos 100 mil barriles.

Consideraciones a la Ronda uno

La reciente reforma energética no es un proceso que haya comenzado con el actual gobierno; es una pieza clave del modelo neoliberal –el cual tiene como objetivos el repliegue del Estado y la gradual apertura de espacios al capital privado– que tiene ya décadas. Un recuento de los cambios en el sector incluiría, por ejemplo, los bloques bajo el esquema de los Contratos de Servicios múltiples en la cuenca de Burgos, del sexenio del Presidente Vicente Fox; para no alargar este texto sólo aludiremos a los 30 campos que fueron subastados como resultado de la reforma energética de 2008, durante en el sexenio de Felipe Calderón, y los **otros veinte campos licitados en 2013 y 2014, por el actual gobierno**, que utilizaron el mismo marco legal que en 2008.

El resultado principal de la reforma del presidente Calderón fueron los denominados Contratos integrales de exploración y producción (CIEPs), cuyas cláusulas, términos y condiciones, además, de los procedimientos de la subasta, son muy parecidos a los actuales.

Bajo el esquema de los CIEPs se realizaron tres rondas:

1) La de Campos maduros de la Región Sur, en la que, desde 2011, se licitaron tres bloques, con un total de seis campos, los más conocidos son: Carrizo, ubicado casi entrando a Villahermosa; Sánchez Magallanes, cerca de la costa de Tabasco; y Santuario, a unos kilómetros del anterior. Estos contratos fueron cuestionados incluso por varios presidentes municipales de municipios de Tabasco y se llevó a cabo una movilización buscando su anulación, encabezada por la ingeniera Rocío Nalhe, integrante del grupo Constitución del 17.

2) La de Campos maduros de la Región Norte. En 2012 se subastaron cuatro bloques, **integrando en total más de 26 campos**, entre ellos casi todos los de la Faja de Oro, algunos legendarios, como el “Potrero del Llano”.

3) La tercera licitación comprendió seis bloques en Chicontepec, zona muy controvertida en cuanto a su potencial. Sólo en ésta se subastaron 20 campos y tiene entre otras peculiaridades que, utilizando la legislación del sexenio de Calderón, fue realizada, en sus dos fases, julio de 2013 y enero de 2014, por el actual gobierno.

Nos detendremos brevemente en el bloque llamado “Humapa”, donde la famosa empresa estadounidense Halliburton, el licitante ganador, presentó una oferta que literalmente apabulló a los otros aspirantes y señaló cual era la vía para ganar, como quedará de manifiesto más adelante.

Humapa se ubica en el municipio de Mena, como le dicen los lugareños, su nombre completo es “Francisco Z. Mena”, como en todos los casos de esa cuenca, hay varios campos que explotan principalmente las arenas “Chicontepec”, pero lo importante es que algunos pozos de esa área, como el “Palmar-1”, han detectado la presencia de lutitas hidrocarburíferas.

La subasta se llevó a cabo en Poza Rica, el 11 de julio de 2013, los licitantes entregaron sus ofertas en sobres cerrados conteniendo las dos variables que determinan al licitante ganador: la primer variable fue la participación del gobierno en las utilidades, en esta subasta se refería una tarifa por cada barril producido; la segunda variable fue el monto de la inversión que se compromete a realizar.

Respecto a la primera variable, debemos indicar que la diferencia entre la participación del gobierno en las utilidades y el precio de venta, es la tarifa que Halliburton estima para extraer un barril de petróleo, y la tarifa que solicitó la petrolera fue de un centavo de dólar por cada barril, es decir, **ofreció al gobierno toda la ganancia, menos un centavo por cada barril.**

Desde luego que apabulló a sus competidores. Una aclaración necesaria para el lector no familiarizado: tanto en los contratos tipo CIEP, como en los de producción compartida, en México y en casi todos los países, el contratista tiene derecho a una contraprestación cuando logra producir, le devuelven el valor de sus inversiones y costos, en el caso de México, puede ser el 60% o 75% de éstos, es seguro que de este renglón deducirá sus ganancias, a menos que creamos que trabajará gratis.

Muchos analistas han señalado que “el cálculo de los costos de operación y de las inversiones son el talón de Aquiles de este tipo de contratos, el Maestro Adrián Lajous, un poco en broma, ha evocado la anécdota de las cuentas del Gran Capitán: ‘en picos, palas y azadones, cien millones...cien mil ducados en guantes perfumados...’” (Lajous, A. “Riesgos para la renta petrolera”, Nexos, 9 de octubre de 2013).

Regresando al tema de la subasta como instrumento de evaluación del potencial geológico, ¿por qué este bloque recibió esa oferta tan favorable para el gobierno? ¿Qué tiene el bloque “Humapa” para merecer tan elevada calificación?

Si nuestra hipótesis es correcta y el potencial geológico es el principal factor que orienta a las petroleras, la explicación es que en esa área se han comprobado, con la información del pozo “Palmar-1”, la existencia de lutitas aceítíferas a unos 1, 700 metros de profundidad, en formaciones Jurásicas.

Pero más importante aún, desde que Halliburton ganó el bloque el 11 de julio de 2013, hace dos años cuáles actividades ha realizado y qué hace en estos días. La sorprendente respuesta es: no está haciendo nada, la producción sigue en declive, parecería que tiene esa porción del estado de Puebla como “en reserva”, en espera de que los precios mejoren, que el mercado mundial permita recuperar la rentabilidad de las lutitas, para emprender perforaciones masivas que permitan determinar si el pozo “El Palmar-1” logró descubrir un área óptima, un sweet spot como le llaman en Estados Unidos a las cuencas que permiten tasas de retornos aceptables.

El bloque Humapa, como dijimos, se encuentra en la Sierra Norte de Puebla, en esa entidad tres municipios contiguos, Francisco Z. Mena, Pantepec y Venustiano Carranza, antes Agua Fría, han producido la mayor parte de la producción acumulada en la formación Chicontepec. La región está militarizada, la marina custodia las instalaciones petroleras y recorre las carreteras y calles de los poblados.

Finalicemos precisando algunos datos. La subasta de los seis bloques en “Chicon”, como dice la gente de por allá, se realizó en dos episodios. En el primero, donde Halliburton ganó Humapa, quedaron 3 bloques desiertos; de ahí que unos meses más tarde, en enero de 2014, se realizó otra licitación, como adelantamos, Halliburton había señalado el secreto para ganar: **todos** los licitantes ganadores, en esta segunda parte, que comprendió los bloques Pitipec, Miahuapan y Amattitlán, **también ofrecieron al gobierno toda la utilidad menos un centavo**. El siguiente cuadro muestra el conjunto de los resultados.

Empresas ganadoras y ofertas presentadas en los bloques de Chicontepec

Empresa ganadora	Bloque Humapa	Bloque Soledad	Bloque Miquetla	Bloque Pitipec	Bloque Miahuapan	Bloque Amattitlán
(centavos de dólar)						
Halliburton	1					
Petrolite de México		49				
Operadora de Campos DWF			98			
Constructora y Perforadora Latina				1		
Consortio SINOPA					1	
Andes Energía Argentina, SA y otras						1

Fuente: Expediente sobre la licitación de los bloques de Chicontepec. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. (las Actas y minutas se desglosan en la Bibliografía de este artículo).

Finalmente, para responder a nuestra pregunta sobre el fracaso de la reforma es conveniente recordar algunas cifras: el inventario oficial de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en vísperas de la Ronda cero comprendía un total de 759 campos en México; a Pemex le permitieron mantener 380 campos y a la fecha, de las distintas licitaciones que aquí hemos enumerado, tanto las realizadas en el sexenio anterior, como en el actual ya hay poco más de 50 campos operados, por empresas privadas, así sea en las extrañas condiciones en que Halliburton “trabaja” en Mena.

La reforma es un proceso muy avanzado, pero no por eso ha sido exitoso.

Bibliografía

Pemex Exploración y Producción, “Modelo de contrato para servicios de evaluación, desarrollo y producción de hidrocarburos”, Villahermosa, Tabasco, diciembre de 2012.

Pemex Exploración y Producción, Subdirección de Producción Región Norte, “Acta de presentación de proposiciones, evaluación, adjudicación y fallo de la licitación pública internacional abierta número 18575008-550-12”, Poza Rica de Hidalgo, Ver., 11 de julio de 2013.

_____, *“Términos de referencia para la comparación de ofrecimientos para el eventual inicio de un procedimiento de contratación y, de ser el caso, la celebración de contratos para producción de hidrocarburos en las Áreas Amatitlán, Miahuapan y Pitepec, con PEMEX-Exploración y Producción (PEP), organismo subsidiario de Petróleos Mexicanos”, Versión Final, Poza Rica de Hidalgo, Ver., 3 de enero de 2014. (<http://contratos.pemex.com/chicontepec/comparación>.)*

-----, “Minuta del evento de presentación de ofrecimientos para el Área Miahuapan”, Poza Rica de Hidalgo, Ver., 9 de enero de 2014.

-----, “Minuta del evento de presentación de ofrecimientos para el Área Amatitlán”, Poza Rica de Hidalgo, Ver., 16 de enero de 2014.

-----, “Minuta del evento de presentación de ofrecimientos para el Área Pitepec”, Poza Rica de Hidalgo, Ver., 23 de enero de 2014.

La reciente inestabilidad financiera, ¿signo de una nueva crisis mundial

Entrevista a Oscar Ugarteche²

La reciente apreciación del dólar estadounidense respecto al resto de las monedas del mundo, así como la caída en los precios de los principales commodities (petróleo, oro, cobre, etcétera) han generado un ambiente de excesiva volatilidad y una sobrerreacción en el mercado financiero internacional ante acontecimientos particulares; como muestra de lo anterior apenas el 24 de agosto pasado, los mercados financieros experimentaron otro lunes negro al caer significativamente las principales bolsas de valores del mundo, como resultado del colapso del principal indicador de la mercado de valores de China.

Para México, lo anterior, es relevante por la vía de dos efectos: el primero, el tipo de cambio nominal peso-dólar se ha devaluado de forma significativa, lo cual incide directamente sobre el costo de productos importados, en el contexto de una economía exportadora que requiere un alto porcentaje de bienes intermedios importados; el segundo, el precio de la mezcla mexicana de petróleo ha caído, incluso, por debajo de los 40 dólares por barril en agosto, lo que ha significado un duro golpe para las finanzas públicas (al representar los ingresos petroleros una tercera parte de los ingresos totales del Estado), por lo que ha habido una disminución en el gasto público para este año y se prevé se exacerbe para 2016.

Por lo anterior, la pregunta inicial obligada es ¿Cuál es la fuente de la actual inestabilidad financiera global?

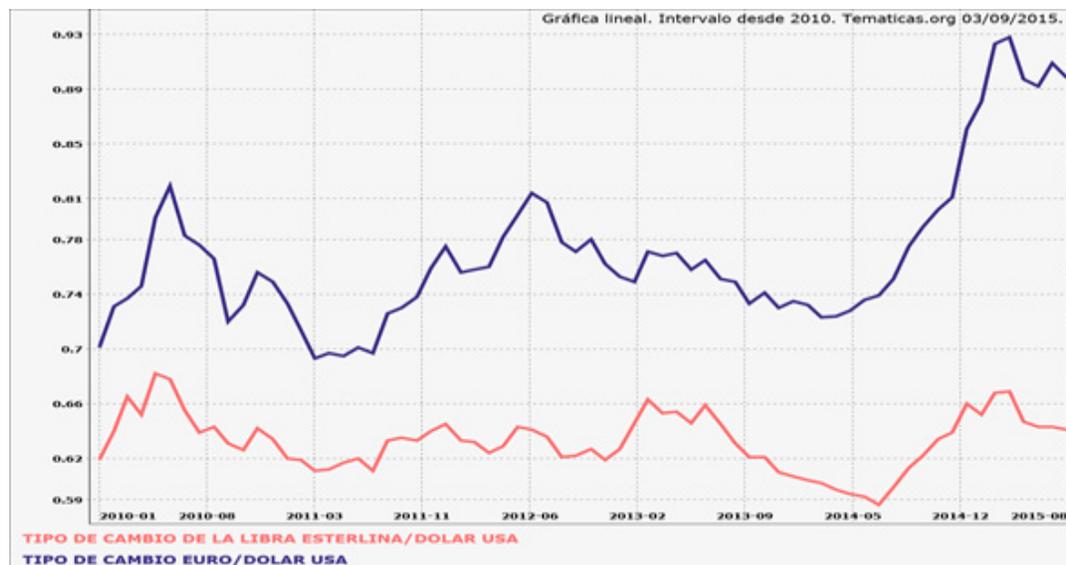
Los fenómenos actuales de inestabilidad financiera tienen un origen común. La rentabilidad real de los activos financieros denominados en dólares

² Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, la entrevista se realizó por el equipo del Boletín Momento Económico.

estadounidenses ha sido negativa desde 2008. Nunca en la historia económica ha habido tasas de interés reales negativas por un periodo tan largo, las hubo en ciertos periodos muy cortos y significaron puntos de inflexión del ciclo económico, por ejemplo en el periodo entre 1973-1975. Incluso en la Gran Depresión, la tasa de interés real no fue negativa –*reflexiona Oscar Ugarteche*.

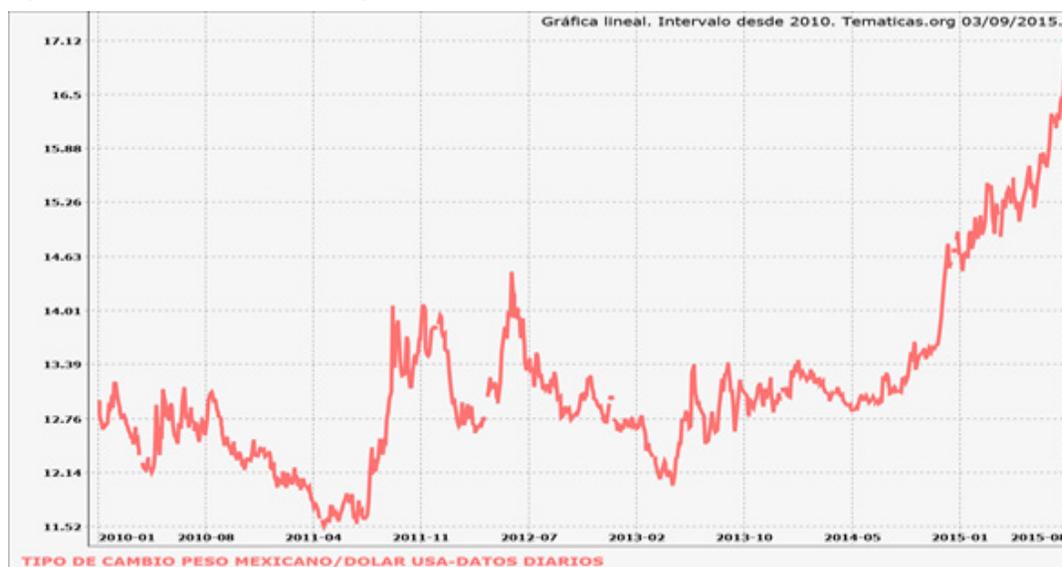
Cuando tienes una tasa de interés real negativa se producen distorsiones en el mercado financiero internacional; la primera, es que los capitales especulativos salen de donde el retorno es negativo, en este caso los activos denominados en dólares, y se van a cualquier mercado donde puedan obtener un beneficio. Los capitales pueden ir directamente a cualquier país y cambiar dólares por sus respectivas monedas, comprar bonos donde el arbitraje del tipo de cambio y la tasa de interés vuelve atractivos esos mercados; u otra posibilidad es ir al mercado cambiario de Londres, así como

Gráfica 1
Tipo de cambio nominal libra esterlina y euro respecto al dólar



Fuente: http://tematicas.org/comparador-estadisticas/19245-19250_I2010_F2015/#grafica.
La gráfica muestra la devaluación del dólar respecto al euro y la libra, iniciada a mediados de 2014.

Gráfica 2 Tipo de cambio nominal peso dólar



Fuente: http://tematicas.org/comparador-estadisticas/83247_I2010_F2015/#grafica
La gráfica muestra la devaluación y la volatilidad del peso frente al dólar a finales de 2014.

a los mercados de materias primas, los cuales son mercados de futuros que se encuentran en Nueva York, Chicago y Londres, donde se puede comprar cualquier activo disponible.

Así, al tener de origen una rentabilidad real negativa, los flujos de capital con carácter especulativo, se dirigirán hacia cualquier mercado donde puedan obtener un beneficio de la magnitud que sea.

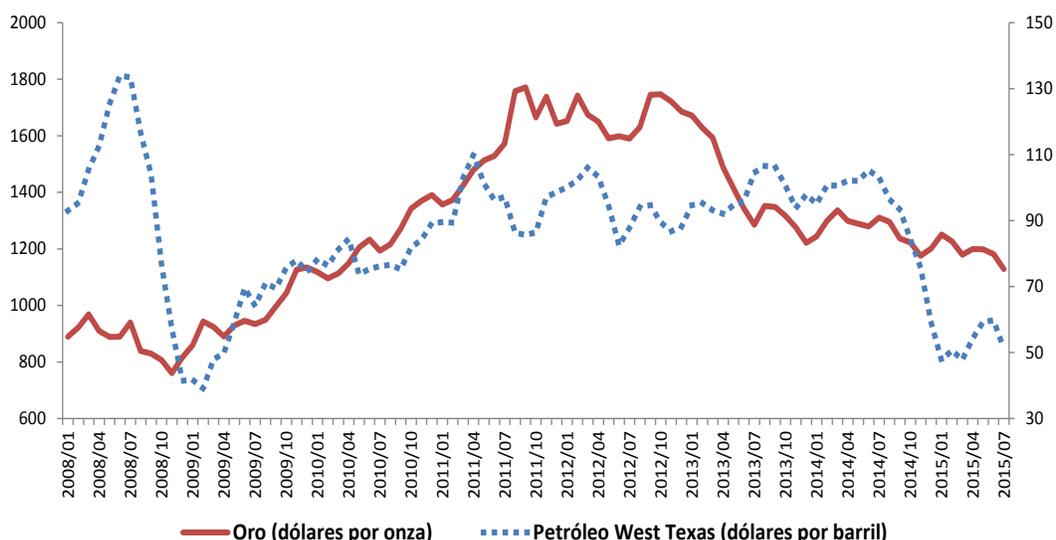
¿Entonces la política monetaria estadounidense es responsable del ascenso de los precios de los commodities y de su actual caída?

La tasa de interés negativa estadounidense, se convirtió después en la tasa de interés negativa británica y europea, en el contexto de la Gran Recesión de 2008-2009. Sin embargo, la tasa que nos convoca es la del dólar, esa es la que nos impacta significativamente; el dólar es la moneda en la que se opera desde 1944 en el mercado internacional, todos los *commodities* están denominados en dólares, no están denominados en euros o cualquier

otra moneda. Si bien es cierto que en el mercado petrolero los iraníes comienzan a operar en euros y los chinos en yuanes, como alternativas a las transacciones en dólares, estos intentos no son significativos, y es poco probable que lo sean en el futuro inmediato.

Es claro, entonces, que si todo está en dólares y la Reserva Federal estadounidense hace algo que incida sobre la rentabilidad futura del dólar, eso impacta positiva o negativamente en todos los mercados, especialmente por el tema del triple arbitraje, es decir, una expectativa de baja en la tasa de interés estadounidense tiene el efecto del que hablamos anteriormente por el arbitraje del tipo de cambio, el arbitraje de la tasa de interés, así como el arbitraje del precio de las materias primas; por supuesto cuando se espera que suba la tasa de interés las consecuencias son inversas.

Gráfica 3
Precios del petróleo y del oro



Fuente: <http://www.indexmundi.com/commodities/?commodity=gold&months=120>
<http://www.indexmundi.com/commodities/?commodity=crude-oil-west-texas-intermediate&months=120>
 La gráfica muestra la caída del precio del oro y del petróleo, dos de los más importantes commodities.

Lo importante de lo que acontece hoy en día, es que por primera vez en la historia, estamos viendo como reaccionan los mercados ante las expectativas de elevar las tasas de interés de niveles negativos a niveles naturales

[normales], y sólo es especulación, porque no sabemos en que momento se va a dar [la normalización de la política monetaria estadounidense], ni tampoco cuanto vamos a tardar en recuperar esa *normalidad monetaria*, lo cual, por supuesto no ocurrirá de inmediato.

Además, debemos considerar que la tasa de crecimiento del producto mundial, es frágil, y no hay evidencia de que si subes la tasa de interés, no afectes el consumo privado y en consecuencia el crecimiento económico, por lo que elevar dichas tasas de interés puede ralentizar, el ya de por sí pobre crecimiento, en el resto del mundo.

¿Convergemos hacia el lento crecimiento con la actual inestabilidad financiera global?

Con el manejo de las expectativas sobre el rumbo que tomará la política monetaria estadounidense, lo que se ha conseguido es una convergencia a la baja de los precios de los principales *commodities*, lo que disminuye el ritmo de crecimiento económico, sobre todo de aquellos países exportadores de esas materias primas, y que hasta hace apenas dos años crecían de forma sostenida.

Lo que se ha conseguido es que los precios de las materias primas vayan a su tendencia histórica; al reducirse los precios, los recursos obtenidos por exportaciones bajan, lo que disminuye el ritmo de crecimiento económico de las economías exportadoras de materias primas; a su vez se mueven los tipos de cambio, hay un reflujo de capital y caen los índices de las bolsas de valores. El resultado final de este proceso, es que en los años recientes, el crecimiento económico, por ejemplo, de los países de América Latina y otras economías en desarrollo, converge hacia la baja tasa de crecimiento mostrada por Estados Unidos, y demás países industrializados no obstante que los primeros, aún durante la Gran Recesión seguían creciendo de forma acelerada, convirtiendo a la crisis del mundo desarrollado de 2008 y los más recientes episodios de volatilidad internacional y lento crecimiento de los países en desarrollo, en una sola crisis.

Lo que ocurrió con el último episodio de crisis mundial (2008-2009), es que no era mundial, fue una crisis de Estados Unidos, Japón y Europa, en tanto que el resto de los países estaba creciendo de forma acelerada, como América Latina. Esto generó que en los países del sur se creyeran el discurso de que los tipos de cambio estaban blindados por el alto nivel de reservas internacionales, y que los acuerdos de libre comercio aseguraban una alta tasa de crecimiento de las exportaciones. Por supuesto, ambas cosas son mentira, tal y como hoy lo demuestran los problemas financieros internacionales y las bajas tasas de crecimiento de los países.

La pregunta es: ¿Y qué vamos a hacer en América Latina en el futuro? Porque nos acabamos de quedar sin crecimiento exportador, y todas las reformas económicas neoliberales de las últimas décadas han sido con el propósito de reducir inflación y bajar salarios para, justamente, promover exportaciones, y ahora ¿a quién le vendemos?, dados los problemas de subconsumo en Japón y Europa, y parecería que también en Estados Unidos.

En este contexto no hay tasa de interés que pueda subir.

¿No sirvió, entonces, la acumulación de reservas internacionales? ¿Es posible que antes de que acabe el año haya una recuperación de las monedas?

La devaluación reciente de prácticamente todas las monedas del mundo respecto del dólar, se debe a que han salido los flujos de capital desde los mercados alternativos [que señalamos anteriormente] de regreso hacia activos denominados en dólares, sorprendentemente con una rentabilidad negativa y con sólo la promesa de que la tasa comenzará a subir. La magnitud de la devaluación de las monedas respecto al dólar depende en gran medida del comportamiento de los mercados de valores.

La pregunta es ¿cómo utilizas tus reservas internacionales?, ¿cómo blindas un tipo de cambio cuando éste se negocia en Londres? No hay reservas internacionales que alcancen para intervenir en ese mercado. No puedes.

¿Generó una mayor volatilidad el colapso bursátil en China o suma, a la creciente volatilidad, el problema de la deuda en Grecia?

El único detonante de volatilidad en el sistema financiero internacional es la Reserva Federal de Estados Unidos, no hay otro... no hay otro.

Hay un par de cosas que se usan mucho en la prensa anglosajona, una es echarle la culpa al tercero. Históricamente la crisis de Estados Unidos de 2008 no se llama así, se llama la Crisis Global, lo cual es mentira, ese episodio de crisis fue generado en Estados Unidos y se contagió fundamentalmente a los países industrializados, pero no se reconoce ese hecho, tal y como sí se hizo, por ejemplo, con la crisis mexicana en 1995 denominando al contagio *Efecto Tequila*. No se ha llamado tal y como era, pues porque es de mal gusto, no se usa, está mal visto hablar que ellos pueden ser responsables de alguna crisis.

El problema de China, es que se provocó una burbuja en su bolsa de valores, y ésta simplemente se pinchó, la burbuja inicia a mediados de noviembre de 2014 y es resultado del ingreso de inversionistas extranjeros al mercado de valores local, cuando esto, anteriormente, no estaba permitido. Quien pensara que el cambio de tendencia tan abrupto en el indicador bursátil era algo permanente, no lo hacía de forma sensata.

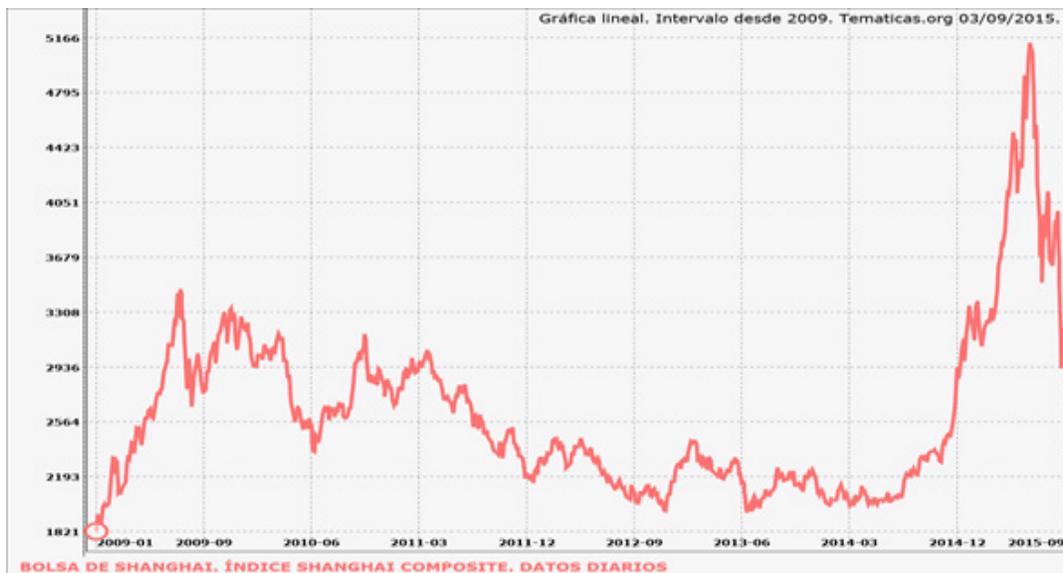
La caída del mercado bursátil Chino, además, representa sólo una mínima parte de las reservas internacionales de ese país, no es tan relevante, por lo que la autoridad monetaria en China no reacciona elevando la tasas de interés [como indicaría el saber convencional con el propósito de revertir la salida de capitales], por el contrario, la reduce, y es que elevar la tasa de interés sería otorgar una mayor renta a los capitales internacionales y eso no les interesa, lo que de verdad les interesa es que su economía camine. Entonces bajan la tasa de interés y devalúan marginalmente su moneda.

Pero toda la prensa pone la atención en este fenómeno y ha dicho que la caída del mercado bursátil chino es el que ha “tumbado” al mundo, pero

eso no es así, que la burbuja haya colapsado sólo llama la atención sobre lo que acontecía en ese mercado, nada más.

Con la Crisis Griega pasa lo mismo, esta crisis es sintomática del problema europeo del sobreajuste, el aumento de la deuda griega de 130% del PIB a 177% del PIB es resultado de la contracción del consumo y el producto, pero de ninguna forma genera los niveles actuales de inestabilidad.

Gráfica 4 Índice bursátil Shanghai



Fuente: http://tematicas.org/comparador-estadisticas/80715_I2008_F2015/

La gráfica muestra claramente la burbuja especulativa iniciada en noviembre de 2014 y que colapsó en el mes más reciente.

¿Estados Unidos gana con la actual volatilidad financiera internacional?

El colapso de los precios de los *commodities*, porque no ha sido un descenso sino un colapso, tiene un efecto positivo para Estados Unidos, le ha abaratado el costo de la energía y de importantes materias primas necesarias para rearmar su economía; y lo hace con una tasa de interés nominal sumamente baja aún.

La cuestión es si saben cuál economía quieren rearmar, si habrá las condiciones de un nuevo boom tecnológico que revolucione las actividades económicas, que permita un relance, hoy por hoy, entonces, las condiciones descritas no tienen contrapartida, salvo que se pongan a producir, por ejemplo, vehículos eléctricos a gran escala, no hay, por lo menos a la vista un proceso de innovación tecnológica que permita retomar el camino de un crecimiento sostenido de largo plazo.

¿Qué políticas económicas deberían aplicarse con el propósito de mantener estable las variables financieras, principalmente el tipo de cambio?

No se pueden aplicar medidas simplemente paliativas. Particularmente en México, la autoridad monetaria debió hacer explícita su intención por defender una paridad cambiaria determinada, tal y como lo hizo Mario Draghi en el Banco Central Europeo, y no anunciar sólo una subasta de dólares, la cual resulta pequeña respecto al tamaño del mercado cambiario. El peso mexicano se mueve no sólo por la caída de su mercado de valores, se mueve por la especulación en el mercado de Londres, debemos considerar que los tipos de cambio son hoy un activo financiero más para especular; las 20 monedas más importantes operan en el mercado de Londres; se compran y venden en el mercado de futuros, pero la forma en que se determinan no tiene nada que ver con el proceso convencional que se nos enseña en la escuela, esto funciona de una forma completamente arbitraria; en un mercado donde se pueden contratar futuros a la alza o a la baja, no hay políticas específicas por aplicar.

Lo que sí podría hacerse es generar expectativas de un crecimiento alto en los próximos años, pero eso es complicado, porque hay que pensar qué cosa queremos hacer con el aparato productivo.

No obstante, sabemos que la respuesta de política específica por parte de la autoridad monetaria mexicana será la de elevar la tasa de interés, sin importar que eso frene, aún más, la actividad económica nacional, y eso será así porque al Banco de México le interesa más estabilizar los flujos financieros, que el crecimiento del producto y el empleo.

Créditos

Directorio

Directora

Verónica Villarespe Reyes

Secretaria académica

Berenice Ramírez López

Secretario técnico

Aristeo Tovías García

Cuerpo editorial

Coordinador

César Armando Salazar López

Edición académica

Mildred Yólatl Espíndola Torres

Diseño editorial

Ma. Victoria Jiménez Sánchez

Comité Editorial

Ericka Judith Arias Guzmán

FES Acatlán-UNAM

Aleida Azamar Alonso

UAM-Xochimilco

Moritz Cruz Blanco

IIEc-UNAM

Plinio Hernández Barriga

UMSNH
